



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MARCO JURÍDICO
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA : VIVIENDA Y SUELO URBANO

No. PROGRAMA : 89

- > Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 2 Fracción B inciso IV; Art. 4 párrafo 6
- > Constitución Política del estado libre y soberano de Baja California Art. 7 Apartado A párrafo 9; Art. 104 párrafo 5
- > Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 45, 78, 85 FI, 110 y 111
- > Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021
- > Ley del Régimen Municipal para el estado de Baja California Art. 23
- > Ley de Entrega y Recepción de los asuntos y recursos públicos para el estado de Baja California
- > Ley de Hacienda del Estado de Baja California Título V y VI
- > Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California Art. 7BIS, 11 BIS, 11 TER
- > Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California Art. 23 y 35
- > Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California
- > Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art. 81, 82 y 85
- > Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California
- > Ley Federal del Trabajo Art. 46, 47, 51, 98
- > Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California y sus Municipios
- > Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado Baja California
- > Ley General de Contabilidad Gubernamental
- > Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California Art. 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 69
- > Reglamento de bienes y servicios del municipio de Tijuana, Baja California Art. 2, 3, 4
- > Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California Art. 3
- > Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California Art. 76 Fracción I
- > Reglamento Interno del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana
- > Contrato de fecha 8 de junio de 1998, por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, Baja California
- > Guía para la construcción de la matriz de indicadores para resultados elaborada por la CONEVAL 2010
- > Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico (3 de Mayo de 2013)
- > **Normas Técnicas Municipales:**
- > NTP-01 Relativo a compras directas por medio del fondo fijo de caja.
- > NTP-02 Consumo de combustible.
- > NTP-03 Pago de servicio de agua, luz y teléfono.
- > NTP-06 Guarda de vehículos propiedad del organismo y su uso en horas hábiles
- > NTP-07 Control de vales de gastos por comprobar
- > NTP-08 Control de los préstamos al personal
- > NTP-09 Mantenimiento correctivo de vehículos, maquinaria y equipo
- > NTP-10 Aceptación de donaciones
- > NTP-13 Contrato de comodato
- > NTP-14 Baja de bienes muebles de activo fijo.
- > NTP-17 Relativo al arrendamiento y/o facilitación de uso de espacios en los organismos
- > NTP-20 Prestación de servicios médicos a empleados no sindicados
- > NTP-22 Control sobre el consumo de alimentos

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA

DIRECTOR GENERAL



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ACTA CIRCUNSTANCIADA
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA : VIVIENDA Y SUELO URBANO

No. PROGRAMA : 89

En la sala de juntas del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, siendo las 10:00 horas del día 28 de Julio de 2021, se reunieron los siguientes miembros del personal adscrito a este Fideicomiso Promotora Municipal Tijuana: Marcia Eugenia Salcido Moreno Directora General; Christian Gamboa Chávez Subdirector Jurídico; Hector Ruben Zaldivar Sanchez, Subdirector de Vivienda y Suelo Urbano; María de Lourdes Romero Quintanar, Subdirectora Administrativa; Soraya Indira Rangel Navarro, Subdirectora de Gestión Social y Cobranza; a efecto de establecer los acuerdos que determinen las modificaciones al Plan Operativo Anual para el ejercicio 2022 .

Considerando las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California al Municipio de "formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y además, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana" y con motivo del contrato de Fideicomiso de fecha 8 de Junio de 1998, celebrado por el Ayuntamiento de Tijuana en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario, con la institución Fiduciaria Banco Mexicano S.A. de C.V. IBM; es objetivo del organismo contribuir en la mejora de la infraestructura urbana de la ciudad de Tijuana mediante la gestión de reserva territorial apta para desarrollos habitacionales tipo social progresivo. En consecuencia se acuerda la realización del Programa Operativo Anual 2022 con el objetivo de dar seguimiento a las sesiones de trabajo y actividades correspondientes al programa 89, "Vivienda y suelo Urbano". Se toman los acuerdos de determinar la definición del problema como sigue: "Las familias de escasos recursos habitan en viviendas con condiciones de rezago, vulnerabilidad y marginación". Así mismo el objetivo del programa se define como: "Familias de escasos recursos habitan en viviendas con condiciones dignas y habitables", de la misma manera se acuerda realizar la estructura analítica y la Matriz de Indicadores para Resultados.

Lic. Indira Soraya Rangel Navarro

Subdirectora Administrativa

Arq. Enrique Alfredo Ochoa Botello

Subdirector de Vivienda y Suelo Urbano

Lic. Janeth Fabiola Tostado González

Subdirectora de Gestion Social

Lic. Carlos Lozano Almaraz

Subdirector Jurídico

Arq. Juan Enrique Bautista Corona

Director General

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA

DIRECTOR GENERAL



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA : VIVIENDA Y SUELO URBANO

No. PROGRAMA : 89

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

De acuerdo al reporte de la Secretaria de Desarrollo Social sobre situacion de pobreza y rezago social 2016, en el municipio de Tijuana dicho índice esta catalogado como muy bajo, e inferiores al promedio nacional. Sin embargo en cuanto a la cuestión de la vivienda, el inventario nacional de vivienda 2016 publicado por INEGI, indica que existen 475,341 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 3 habitantes por cada una de ellas, lo cual nos lleva a concluir que el estado de Baja California es el segundo lugar nacional con menos rezago en cuanto a este punto, pero debido a la población flotante que presenta el municipio de Tijuana, cada vez es mayor la población que se asienta en terrenos irregulares del municipio ya que no tienen acceso a una vivienda propia por medio de créditos hipotecarios convencionales como son Infonavit y Fovissste, así como tampoco a créditos hipotecarios bancarios debido a su situación de precariedad y a que laboran en la economía informal.

En base a información del Instituto Municipal de Planeación (Implan) el 34% de la población se concentra en la zona este de la ciudad, específicamente en las Delegaciones La Presa y La Presa Este, que es donde se presenta un déficit de vivienda para la población de escasos recursos. Derivado de esta problemática de déficit de vivienda, es necesario ofrecer alternativas para la adquisición de créditos hipotecarios diseñados para este sector de la población y así mismo dotar de infraestructura y dar mantenimiento a este tipo de desarrollos habitacionales, además de brindarles la posibilidad de tener su patrimonio regularizado y con certeza jurídica de la propiedad; aprovechando que estas viviendas son administradas por un Fideicomiso que forma parte de la administración municipal y que cuenta con visión social para la población de escasos recursos. Es importante señalar que para cumplir este objetivo se debe contar con la coordinación y el apoyo de varias instancias de Gobierno, para poder obtener patrimonio territorial, apoyo en las cuestiones legales, así como que se brinden las facilidades para poder emprender estos proyectos de vivienda social.

FUENTE:

INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDA 2016 INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>

CARTA URBANA 2010-2030 MUNICIPIO DE TIJUANA, IMPLAN <https://www.implantijuana.org/servicios/cartografia/demografia/>

CATALOGO DE LOCALIDADES DEL SISTEMA DE APOYO PARA LA POBLACIÓN PDZP, SEDESOL:
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=02&mun=004>

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA

DIRECTOR GENERAL

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



EJERCICIO FISCAL 2022

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

89

VIVIENDA Y SUELO URBANO

DEPENDENCIA EJECUTORA:

NÚMERO DE PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA :

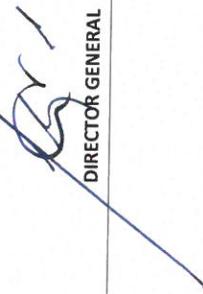
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021

EJE	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.				DESCRIPCIÓN OBJETIVO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
4	Desarrollo y Movilidad	8		Fomentar una alianza global para el desarrollo	11		Ciudades y Comunidades Sostenibles

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA

 DIRECTOR GENERAL

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA
 EJERCICIO FISCAL 2022



FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 89
 VIVIENDA Y SUELO URBANO

DEPENDENCIA EJECUTORA:
 NUMERO DE PROGRAMA:
 NOMBRE DEL PROGRAMA:

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
4	4.4 ENTORNO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	4.4.3 FOMENTO DE LA VIVIENDA DIGNA Y HABITABLE	4.4.3.1 GESTIONAR LA INCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES AL PATRIMONIO DE LA PROMOTORA MUNICIPAL	ING. MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA

 DIRECTOR GENERAL

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: FIDELCOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
NÚMERO DE PROGRAMA: 89
NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA Y SUELO URBANO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2020-2024		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LÍNEA ACCIÓN	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
3-73	PROMOVER Y OTORGAR FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA ADECUADA, PRINCIPALMENTE PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCRIMINACION, REZAGO SOCIAL Y PRECARIEDAD ECONOMICA	4-2.2.1	OFERTAR, CONTRATAR LOTES Y ELABORAR CONVENIOS DE REGULARIZACION CON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE CARECEN DE VIVIENDA	4-4-3-1	GESTIONAR LA INCORPORACION DE BIENES INMUEBLES AL PATRIMONIO DE LA PROMOTORA MUNICIPAL

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

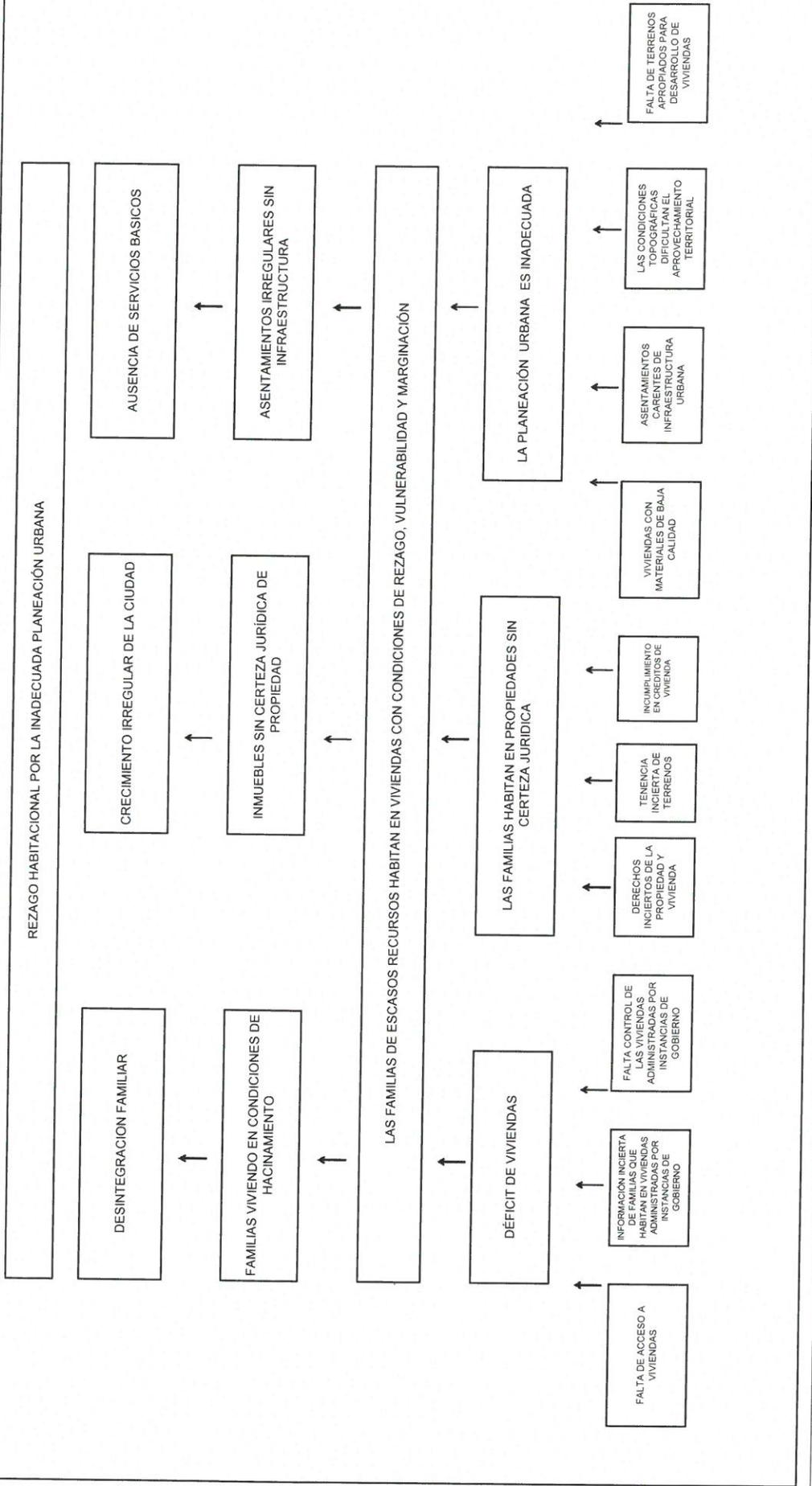
ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA

DIRECTOR GENERAL

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 ÁRBOL DE PROBLEMAS
 EJERCICIO FISCAL 2022

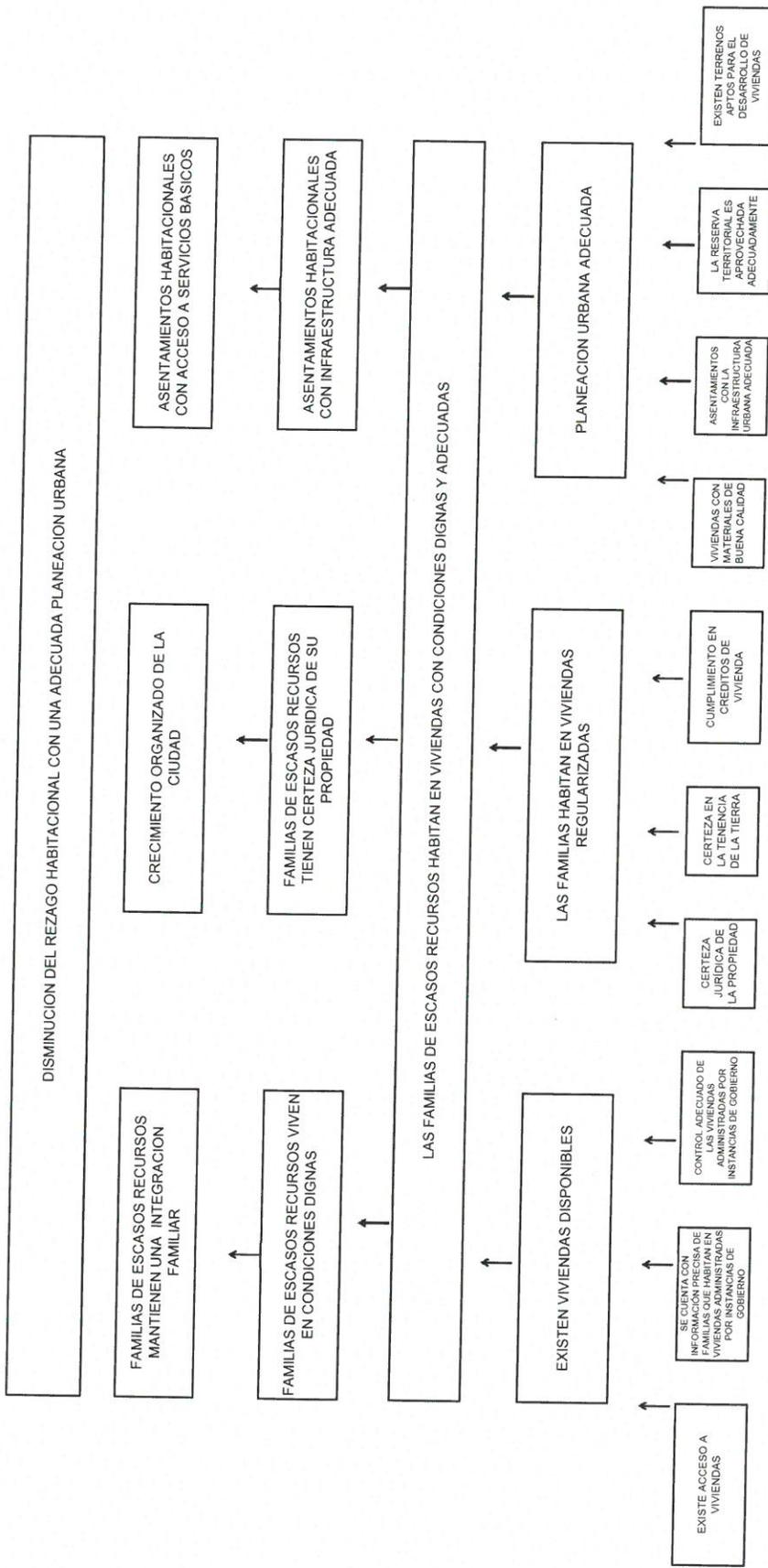


DEPENDENCIA EJECUTORA: FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 89
 NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA Y SUELO URBANO



ARC. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
 DIRECTOR GENERAL

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA FORONA

DIRECTOR GENERAL

No. EJE PND 2019-2024: 2 BIENESTAR		No. EJE PED 2020-2024: 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO		No. EJE PMD 2020-2021: 4. DESARROLLO Y MOVILIDAD		No. DE LINEA DE ACCION PMD: 4.4.3.1		
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2E				PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 2.2.2				CARACTERÍSTICAS GENERALES: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 2.2.2		No. Y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (f): DESARROLLO SOCIAL		No. Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu): 2.2 VIVIENDA A LA COMUNIDAD		No. Y DESCRIPCIÓN DE SUB FUNCIÓN (sf): 2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
F	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO HABITACIONAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN 1 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA REDUCCION DEL REZAGO DE VIVIENDA (VIVIENDAS ATENDIDAS / VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR PROMUN) *100 AÑO BASE VALOR 2021 100 TRIMESTRE 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 0 0 0 100 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA PROMUN 6 ANUAL 7 ESTRATÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA				PORCENTAJE	INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS RESPONDEN FAVORABLEMENTE A PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS
P	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS CON CONDICIONES DIGNAS Y ADECUADAS	1 INCREMENTO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADAS POR PROMUN 2 (NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON ACCIONES DE VIVIENDA EJERCIDAS / NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON ACCIONES DE VIVIENDA EN EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR) *100 AÑO BASE VALOR 2021 100 TRIMESTRE 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 0 50 0 100 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADAS 6 SEMESTRAL 7 ESTRATÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA				PORCENTAJE	INFORME SEMESTRAL DE RESULTADOS DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS RESPONDEN A LOS PROGRAMAS, PARTICIPAN Y REALIZAN LOS TRAMITES Y PAGOS NECESARIOS
C1	VIVIENDA DIGNA Y ECONOMICA, PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS OFERTADA	1 PORCENTAJE DE OFERTA DE VIVIENDA 2 (NUMERO DE VIVIENDAS OTORGADAS / NUMERO DE VIVIENDAS DISPONIBLES) * 100 AÑO BASE VALOR 2021 100 TRIMESTRE 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25 25 25 25 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE VIVIENDAS OFERTADAS 6 TRIMESTRAL 7 ESTRATÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	OPORTUNA RESOLUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y REHABILITACION DE VIVIENDAS RECUPERADAS, QUE PERMITAN OFERTARLAS
C1A1	ATENCIÓN A SOLICITUDES RECIBIDAS POR LA CIUDADANÍA	1 PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES RECIBIDAS 2 (NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS / NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS) *100 AÑO BASE VALOR 2021 100 TRIMESTRE 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25 25 25 25 5 CUMPLIMIENTO A ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS 6 TRIMESTRAL 7 ESTRATÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	SE CUENTA CON VIVIENDAS PARA OFERTAR Y LOS SOLICITANTES CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y DE SERVICIOS OFRECIDOS
C1A2	ELABORACIÓN DE CENSOS DE VIVIENDA	1 PORCENTAJE DE CENSOS REALIZADOS 2 (NUMERO DE CENSOS REALIZADOS / NUMERO DE CENSOS PROGRAMADOS) * 100 AÑO BASE VALOR 2021 100 TRIMESTRE 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25 25 25 25 5 CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE CENSOS DE VIVIENDA 6 TRIMESTRAL 7 ESTRATÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LAS PERSONAS SE ENCUENTRAN EN SUS VIVIENDAS, ADEMÁS QUE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y DE SEGURIDAD PERMITEN LLEVAR A CABO LOS EJERCICIOS ESTADÍSTICOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS
C1A3	EJECUCIÓN DEL PLAN DE COBRANZA	1 PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES DE COBRANZA ENTREGADAS 2 (NUMERO DE NOTIFICACIONES ENTREGADAS / NUMERO DE NOTIFICACIONES PROGRAMADAS) *100 AÑO BASE VALOR 2021 100 TRIMESTRE 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25 25 25 25 5 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE COBRANZA 6 TRIMESTRAL 7 ESTRATÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LAS FAMILIAS SE INTERESAN EN SU PATRIMONIO Y SE APEGAN A LOS ESQUEMAS DE PAGO Y PROGRAMAS DE REESTRUCTURACION

OK

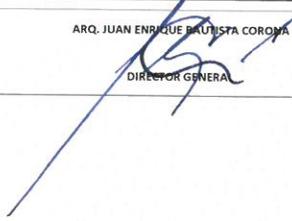
16

C2	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS JURÍDICAMENTE REGULARIZADAS	1	PORCENTAJE DE CERTEZA JURÍDICA DE LA PROPIEDAD				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION JURIDICA DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LOS HABITANTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS RESPONDEN A LAS INVITACIONES Y REALIZAN LOS TRAMITES Y PAGOS NECESARIOS
		2	(NUMERO DE VIVIENDAS REGULARIZADAS / NUMERO DE VIVIENDAS POR REGULARIZAR) *100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2021		100				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		4	25	25	25	25			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE VIVIENDAS REGULARIZADAS						
		6	TRIMESTRAL						
7	ESTRATÉGICO								
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								
C2A1	REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR PROMUN	1	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION JURIDICA DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LAS INSTANCIAS LEGALES RESPONDEN OPORTUNAMENTE A LAS GESTIONES, Y LOS HABITANTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS A LAS INVITACIONES PARA REGULARIZAR SU VIVIENDA
		2	(DOCUMENTOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS / DOCUMENTOS DE PROPIEDAD SOLICITADOS) *100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2021		100				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		4	25	25	25	25			
		5	INDICA EL NUMERO DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS						
		6	TRIMESTRAL						
7	ESTRATÉGICO								
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								
C2A2	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RECUPERACION DE VIVIENDA	1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RECUPERADAS				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION JURIDICA DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LAS AUTORIDADES JUDICIALES RESPONDEN PUNTUALMENTE A LAS GESTIONES LEGALES DE RECUPERACION DE VIVIENDA
		2	(VIVIENDAS RECUPERADAS / VIVIENDAS SUJETAS A RECUPERACION) *100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2021		100				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		4	25	25	25	25			
		5	REPRESENTA EL NUMERO DE CASAS RECUPERADAS POR VIA JUDICIAL						
		6	TRIMESTRAL						
7	ESTRATÉGICO								
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								
C2A3	SEGUIMIENTO AL PLAN DE COBRANZA	1	PORCENTAJE DE CARTERA VENCIDA RECUPERADA				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION JURIDICA DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LAS FAMILIAS SE INTERESAN EN SU PATRIMONIO Y RESPONDEN A LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACION
		2	(REPORTE DE ANALISIS DE CARTERA VENCIDA REALIZADO / REPORTE DE ANALISIS DE CARTERA VENCIDA PROGRAMADO) *100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	Nueva actividad		100				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		4	25	25	25	25			
		5	REPRESENTA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE COBRANZA						
		6	TRIMESTRAL						
7	ESTRATÉGICO								
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								
C3	INFRAESTRUCTURA URBANA CORRECTAMENTE PLANIFICADA	1	PORCENTAJE DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA URBANA				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LAS RESOLUCIONES LEGALES PARA RECUPERACION DE VIVIENDAS SON RAPIDAS Y EXPEDITAS, Y LAS CONDICIONES CLIMATICAS Y DE SEGURIDAD PERMITEN REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS.
		2	(PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA + OBRAS REALIZADAS / PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PROGRAMADOS + OBRAS AUTORIZADAS)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
		3	2021		100				
		4	TRIMESTRE						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		4	25	25	25	25			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE ACCIONES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA						
		6	TRIMESTRAL						
7	ESTRATÉGICO								
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								

C3A1	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS	1	PORCENTAJE DE REHABILITACION DE VIVIENDAS				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	EXISTEN VIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACION Y LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS, DE SEGURIDAD Y LOGISTICAS PERMITAN EL ACCESO AL PERSONAL A LOS FRACCIONAMIENTOS
		2	(VIVIENDAS REHABILITADAS / VIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACION) *100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25	25	25	25			
		5	REPRESENTA EL NUMERO DE VIVIENDAS REHABILITADAS						
		6	TRIMESTRAL						
7	ESTRATÉGICO								
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								
C3A2	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO DE VIVIENDA	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE LOS FRACCIONAMIENTOS				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS, DE SEGURIDAD Y LOGISTICAS PERMITEN EL ACCESO AL PERSONAL PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS FRACCIONAMIENTOS
		2	(MANTENIMIENTOS A FRACCIONAMIENTOS REALIZADOS / MANTENIMIENTOS A FRACCIONAMIENTOS PROGRAMADOS) *100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25	25	25	25			
		5	REPRESENTA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO						
		6	TRIMESTRAL						
7	ESTRATÉGICO								
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								
C3A3	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	1	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	EXISTE RESERVA TERRITORIAL PARA DESARROLLAR LOS PROYECTOS
		2	(PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS) *100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25	25	25	25			
		5	REPRESENTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA						
		6	TRIMESTRAL						
7	ESTRATÉGICO								
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								
C3A4	GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL	1	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE RESERVA TERRITORIAL				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS FACTIBLES PARA DESARROLLO HABITACIONAL ESTAN DISPUESTOS A COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL
		2	(GESTIONES REALIZADAS/GESTIONES PROGRAMADAS) *100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2021		100				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25	25	25	25			
		5	REPRESENTA EL AVANCE EN LA GESTION DE ADQUISICION DE RESERVA TERRITORIAL						
		6	TRIMESTRAL						
7	ESTRATÉGICO								
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA

 DIRECTOR GENERAL



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA : VIVIENDA Y SUELO URBANO

No. PROGRAMA : 89

Debido a la población flotante que presenta el municipio de Tijuana, cada vez es mayor la población que se asienta en terrenos irregulares del municipio ya que no tienen acceso a una vivienda propia por medio de créditos hipotecarios convencionales como son Infonavit y Fovissste, así como tampoco a créditos hipotecarios bancarios debido a su situación de precariedad y a que laboran en la economía informal. En base a información del Instituto Municipal de Planeación (Implan) el 34% de la población se concentra en la zona este de la ciudad, específicamente en las Delegaciones La Presa y La Presa Este, que es donde se presenta un déficit de vivienda para la población de escasos recursos. Tomando en cuenta que el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana administra 6 fraccionamientos, la población se determina de la siguiente forma:

POBLACIÓN POTENCIAL

Basados en la carta urbana del municipio de Tijuana se puede establecer que la población de las dos Delegaciones antes mencionadas y que forman parte de la zona este de la Ciudad es de 536,562 habitantes, con lo cual se establece como la población potencial por la cual se justifica la existencia del programa.

POBLACIÓN OBJETIVO

Tomando en cuenta los fraccionamientos que el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana administra, el programa se plantea atender una población objetivo de 20,000 habitantes, que corresponden a quienes ya habitan en estos fraccionamientos, así como quienes estarían en condiciones de aplicar al programa de vivienda.

POBLACIÓN ATENDIDA

Es importante mencionar que aún cuando se trata de un programa enfocado a dar apoyo a la población de escasos recursos, esta debe contar con ciertos requisitos mínimos para determinar que ciudadanos pueden aplicar al programa de vivienda, con lo cual se planea dar atender a una población cercana a los 20,000 habitantes.

DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES:	HOMBRES:
	10280	9720

DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
	9600	4400
	45-64 AÑOS	65 O MAS
	4000	2000

FUENTE:

INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDA 2016 INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>

CARTA URBANA 2010-2030 MUNICIPIO DE TIJUANA, IMPLAN <https://www.implantijuana.org/servicios/cartografia/demografia/>

CATALOGO DE LOCALIDADES DEL SISTEMA DE APOYO PARA LA POBLACIÓN PDZP, SEDESOL:
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=02&mun=004>

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA

DIRECTOR GENERAL

H. XXIII. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
COMPARATIVO DE METAS DEL PROGRAMA AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 CON PRONÓSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022



Dependencia, Delegación y/o Paramunicipal:

Nombre del Programa: **VIVIENDA Y SUELO URBANO**

No. de Programa: **89**

Titular Responsable del Programa:

Descripción de la Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2021:

MARCIA EUGENIA SALCIDO MORENO

4.4.3.1 GESTIONAR LA INCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES AL PATRIMONIO DE LA PROMOTORA MUNICIPAL

Unidad Ejecutora del Gasto	Nivel	Resumen Narrativo de la Actividad (s)	METAS						Observaciones
			Unidad de Medida	Programado Autorizado a Sep. de 2021	Logrado a Sept. 2021	Cierre Proyectado a Diciembre 2021 (A)	Proyectado a Diciembre para 2022 (B)	Diferencia 2022 - 2021 (B-A)	
U.E.G. 013	FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO HABITACIONAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	PROMEDIO	0%	0%	100%	100%	0	
U.E.G. 013	P1	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS CON CONDICIONES DIGNAS Y ADECUADAS	PROMEDIO	50%	50%	100%	100%	0	
U.E.G. 018	P1C1	VIVIENDA DIGNA Y ECONOMICA, PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS OFERTADA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 018	P1C1A1	ATENCIÓN A SOLICITUDES RECIBIDAS	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 018	P1C1A2	ELABORACION DE CENSOS DE VIVIENDA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 018	P1C1A3	EJECUCION DEL PLAN DE COBRANZA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 016	P1C2	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS JURIDICAMENTE REGULARIZADAS	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 016	P1C2A1	REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR PROMUN	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 016	P1C2A2	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RECUPERACIÓN DE VIVIENDA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 015	P1C2A3	SEGUIMIENTO AL PLAN DE COBRANZA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 012	P1C3	INFRAESTRUCTURA URBANA CORRECTAMENTE PLANIFICADA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	1	NUEVA ACTIVIDAD
U.E.G. 012	P1C3A1	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 012	P1C3A2	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO DE VIVIENDA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 012	P1C3A3	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 019	P1C3A4	GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA

DIRECTOR GENERAL

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022

RUBRO	TIPO	RUBRO / TIPO / CONCEPTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022
7		INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 12,538,810.73
	71	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		\$ 12,538,810.73
			INGRESOS POR VENTA DE PREDIOS Y/O VIVIENDA	11,736,498.22
		7101	FRACC. EL PIPILA	\$ 25,000.00
		7106	CONJUNTO HABITACIONAL XVIII AYUNTAMIENTO	\$ 173,236.54
		7107	APORTACION Y/O VENTA DE TERRENOS	\$ 8,459,810.73
		7108	VENTA DE TERRENOS COMERCIALES	\$ 107,836.14
		7109	FRACC. TIJUANA PROGRESO	\$ 2,447,984.02
		7111	FRACC. CAÑADAS DEL FLORIDO	\$ 400,000.00
		7112	FRACC. LA JOYA	\$ 122,630.79
			INGRESOS DISTINTOS A LA VENTA DE PREDIOS Y/O VIVIENDA	802,312.51
		7113	OTROS INGRESOS	\$ 117,425.35
		7114	CONSTANCIAS DE FINIQUITO SIMPLES	\$ 32,100.00
		7115	CESIONES DE DERECHO	\$ 120,300.00
		7116	COBRO POR EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD	\$ 59,000.00
		7117	INTERES POR INVERSION	\$ 60,000.00
		7118	INTERESES MORATORIOS	\$ 413,487.16
9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 1,911,200.00
	96	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS		\$ 1,911,200.00
			9601 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS	\$ 1,911,200.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022				\$ 14,450,010.73

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
DIRECTOR GENERAL

**TIJUANA**

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022
PRESUPUESTO POR CAPITULO**

CAPITULO	PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO 2022
10000		SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,765,279.00
	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,370,333.00
	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 720,000.00
	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 40,000.00
	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 208,997.00
	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 955,382.00
	13401	COMPENSACIONES	\$ 1,910,744.00
	15201	INDEMNIZACIONES	\$ -
	15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	\$ 2,559,823.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 962,000.00
	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 88,000.00
	21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 10,000.00
	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -
	21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 25,000.00
	21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	\$ -
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 36,000.00
	22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	\$ -
	22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 10,000.00
	22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	\$ 10,000.00
	22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ -
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 5,000.00
	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 5,000.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 45,000.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 35,000.00
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 250,000.00
	26101	COMBUSTIBLES	\$ 215,000.00
	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 16,000.00
	29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 25,000.00
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 25,000.00
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	\$ 30,000.00
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 15,000.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	\$ 75,000.00
	29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	\$ 35,000.00
	29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS	\$ 7,000.00
30000		SERVICIOS GENERALES	\$ 4,437,731.73
	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 350,000.00
	31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ -
	31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$ 30,000.00
	31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ -
	31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	\$ 1,500.00
	32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ -
	32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	\$ 66,000.00
	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ -
	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURÍDICA , ECONÓMICA Y CONTABLE	\$ 620,000.00
	33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	\$ 50,000.00
	33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 102,000.00
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ -

CAPITULO	PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO 2022
	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 60,000.00
	33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 10,000.00
	33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 282,000.00
	33903	SUBROGACIONES	\$ 600,000.00
	33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 80,000.00
	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$ 115,000.00
	34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 40,000.00
	34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 95,000.00
	35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 65,000.00
	35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 10,000.00
	35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 25,000.00
	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 198,731.73
	35704	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	\$ 30,000.00
	35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$ 912,000.00
	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	\$ -
	35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 25,000.00
	36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ 5,000.00
	37101	PASAJES AÉREOS	\$ -
	37201	PASAJES TERRESTRES	\$ 25,000.00
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 4,500.00
	37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	\$ -
	37902	PEAJES	\$ 10,000.00
	38501	REUNIONES DE TRABAJO	\$ -
	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 396,000.00
	39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ -
	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 20,000.00
	39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$ 200,000.00
	39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 10,000.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 85,000.00
	51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 45,000.00
	51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 40,000.00
	52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ -
	56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$ -
60000		INVERSION EN OBRA PUBLICA	\$ 1,200,000.00
	61501	CONSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ -
	62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	\$ 1,200,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	\$ 14,450,010.73
--	-------------------------

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA

DIRECTOR GENERAL